

ACTA ANÁLISIS ESCOGENCIA DEL MEJOR OFERENTE EN CONTRATACIONES DIRECTAS

Lugar y Fecha	Bogotá D.C. Veintiséis (26) de agosto de 2022		
Hora Inicio	15:00 horas	Hora Finalización	18:00 horas
Participantes	Gerente de Proyecto: Mayor Jorge Armando Landinez Mayorga. Comité Técnico Estructurador: Subteniente Alarcón Pasos Paola Andrea.		
Objeto proceso contractual	Servicios Profesionales con maestría de un Antropólogo que apoye la labor investigativa y de competencia de la Sección Estratégica Análisis, Contexto y Posconflicto (SACOP) del Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (DEAJU).		
Cuantía	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$11.600.000 \$11.600.000		
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 20 de noviembre de 2022.		

Agenda:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de los cotizantes
3. Justificación escogencia mejor oferente y valor a pagar.

Desarrollo:

1. **Verificación del quórum.** Se encuentran el personal integrante del Comité Técnico Estructurador y el Gerente del Proyecto.
2. **Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de los cotizantes:**
Se analizan las cotizaciones presentadas por el profesional en Antropología, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del servicio a contratar de acuerdo a la solicitud de cotización:

ANTROPÓLOGO

a) Oferente 1 JUAN GUILLERMO ROJAS PARRA

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios profesionales y/o técnicos		
Título profesional en Antropología, acreditado con copia del diploma y/o Acta de Grado	X	
Título de maestría relacionado al ámbito disciplinario de la Antropología, debidamente acreditado con copia del diploma y/o acta de grado	X	
Formato Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP - Sistema de Información del Empleo Público, debidamente diligenciada Administrativo de la Función Pública.	X	
El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana revisará que el Proponente no se encuentre en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de conformidad con la ley 1801 de 2016.	x	
Experiencia de seis meses laboral relacionada, con el fin de apoyar las labores desarrolladas por	X	

FUERZA AÉREA COLOMBIANA (A-MACON)

la sección estratégica análisis, contexto y posconflicto (SACOP) del departamento estratégico asuntos jurídicos y derechos humanos.		
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de afiliación Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) o últimos seis (06) meses de pago NOTA: Una vez firmado el contrato, el contratista tramitará la afiliación a la ARL	X	
Para el caso de los hombres tener definida su situación militar.	X	
RUT	X	
Formato diligenciado de creación de beneficiario cuenta	X	
Certificación bancaria con fecha de expedición menor a 30 días	X	
Certificado de Examen Médico Ocupacional.	X	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	X	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	X	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	X	
En cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, el oferente seleccionado debe publicar en el SIGEP <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de bienes y renta • Registro de conflicto de intereses • Declaración del impuesto de renta y complementarios, si a ello hay lugar, conforme lo señalado anteriormente 	X	
Propuesta Económica	X	

Valor Mensual Ofrecido	\$ 5.800.000
-------------------------------	--------------

b) Oferente 2 DANIEL ANTONIO GARZON MORENO

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Prestación de servicios profesionales y/o técnicos		
Título profesional en Antropología, acreditado con copia del diploma y/o Acta de Grado	X	
Título de maestría relacionado al ámbito disciplinar de la Antropología, debidamente acreditado con copia del diploma y/o acta de grado	X	
Formato Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP - Sistema de Información del Empleo Público, debidamente diligenciada Administrativo de la Función Pública.	X	
El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana revisará que el Proponente no se encuentre en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de conformidad con la ley 1801 de 2016.		X
Experiencia de seis meses laboral relacionada, con el fin de apoyar las labores desarrolladas por		X

FUERZA AÉREA COLOMBIANA (A-MACON)

la sección estratégica análisis, contexto y posconflicto (SACOP) del departamento estratégico asuntos jurídicos y derechos humanos.		
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía		X
Certificado de afiliación Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) o últimos seis (06) meses de pago NOTA: Una vez firmado el contrato, el contratista tramitará la afiliación a la ARL		X
Para el caso de los hombres tener definida su situación militar.		X
RUT		X
Formato diligenciado de creación de beneficiario cuenta		X
Certificación bancaria con fecha de expedición menor a 30 días		X
Certificado de Examen Médico Ocupacional.		X
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado		X
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado		X
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado		X
En cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, el oferente seleccionado debe publicar en el SIGEP <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de bienes y renta • Registro de conflicto de intereses • Declaración del impuesto de renta y complementarios, si a ello hay lugar, conforme lo señalado anteriormente 		X
Propuesta Económica	X	
Valor Mensual Ofrecido		\$ 6.200.000

3. Justificación escogencia de mejor oferente y valor a pagar:

OBJETIVO GENERAL

Generar desde la especialidad de Antropología aportes mediante el monitoreo, análisis, contestación de requerimientos, recomendaciones, informes, iniciativas y desarrollo de proyectos de investigación académicos a las estrategias de la Fuerza Aérea Colombiana para afrontar los retos que depara la implementación del acuerdo de paz, en especial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) y sus mecanismos, en los contextos de la Justicia Transicional y el Posconflicto.

NECESIDAD

Establecida la necesidad de conocer, analizar, asesorar, tramitar y proyectar respuesta a los requerimientos de competencia de la SACOP del DEAJU, y dada la necesidad de apoyar las labores desarrolladas en el marco de los proyectos de investigación de la mencionada Sección y sus Subsecciones: Memoria y Contexto, Justicia Transicional y Víctimas, y la Subsección Operacional y Archivo; es oportuno que para afrontar los retos que representa la implementación del acuerdo de paz, se requieran perspectivas e interpretación desde la Antropología, así:

En ese orden de ideas, para la construcción metodológica e investigativa de los contextos políticos, económicos y sociales, se requiere de un profesional con este perfil académico que demuestre destreza y manejo metodológico en investigación sobre temas políticos, seguridad y defensa nacional, contexto, y memoria histórica, así como con conocimiento sobre asuntos estatales y de análisis de las coyunturas políticas del país.

Oportunidad de Contratación para satisfacer la necesidad en materia de Antropología.

Desde la perspectiva de la antropología, se requiere efectuar los análisis y acercamientos que permitan el diálogo de las comunidades y grupos sociales diferentes a la FAC, que permitan comprender la percepción local con un enfoque territorial y perspectiva del saber tradicional indígena y diferentes comunidades étnicas y culturales, en aras de conocer las dinámicas socio culturales en un contexto histórico y contemporáneo en aquellos territorios afectados por el conflicto armado, aplicando métodos científicos en historia, archivo, etnografía y cartografías multilocales y multiagentes. Por consiguiente, para la construcción metodológica e investigativa de los contextos sociales y antropológicos, la SACOP requiere de un profesional con este perfil académico, con destreza y manejo metodológico en investigación sobre temas antropológicos, contexto, y memoria histórica.

Experticia en esta especialidad también fundamental para analizar y estructurar la respuesta institucional a los requerimientos que vinculen a la Fuerza en los temas que conciernen a las funciones y competencias de la SACOP.

Finalmente, es así como se evidencia la necesidad de contratar un profesional en el área de Antropología, por un período de dos (2) meses, quien prestará los servicios profesionales y de investigación para la SACOP, teniendo presente además que la FAC no cuenta con personal profesional con esta especialidad que tenga la experticia y conocimiento específico en temas de Justicia Transicional y afines, siendo justificable la contratación en estas áreas del conocimiento.

JUSTIFICACION

La SACOP del DEAJU, según lo ordenado en Art. 217 de la Constitución Nacional, el Art. 143 de la Ley 1448 de 2011, así como las Directivas No. 097 de 2015; 0118006838602 / MDN-COGFM-CCOET-DATRA-DAUPB-23.1 de 2018; 0118000011305 / MDN-COGFM-CCOET-DATRA-DAJEP-23.1 de 2018; 0118006834202 / MDN-COGFM-CCOET-EMCET-05 23.1 de 2018; 0118000011205 / MDN-COGFM-CCOET-DATRA-DACEV-23.1 de 2018; 0118006838802 / MDN-COGFM-CCOET-DATRA-DIMHC-23.1 de 2018; 0118006839302 / MDN-COGFM-CCOET-DATRA-DARNR-23.1 del 2018; 0118000011405 / MDN-COGFM-CCOET-DCAME-23.1 de 2018; 01180036266162 / MDN-COGFM-CCOET-DATRA-DAVIR-23.1 de 2018; 0118005135202 / MDN-COGFM-CCOET-DAPRO-23.1; y 0118000011105 / MDN-COGFM-CCOET-DIMES-23.1 de 2018, todas del Comando General de las FF.MM., tiene la misión de construir y presentar elementos de análisis académicos e interdisciplinarios que aporten al deber de memoria, entendiendo esta variable como un ejercicio plural dirigido a enriquecer desde una perspectiva alternativa las narrativas, debates, documentos y argumentos sobre el conflicto armado interno colombiano y el rol de la Fuerza Aérea Colombiana y las Fuerzas Militares en general.

Ahora bien, partiendo de la necesidad ya esbozada de contratar un Antropólogo para coadyuvar a la misión de la SACOP, es pertinente llevar a cabo el ejercicio de analizar las propuestas de servicios o cotizaciones allegadas, así:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS PROFESIONALES ANTROPÓLOGOS:

Una vez analizadas las propuestas recibidas junto con los documentos anexos requeridos en la solicitud de cotización, nos permite concluir que es la propuesta del señor Juan Guillermo Rojas Parra quien cumplió con todos los requisitos tanto Jurídicos, Técnicos y Económicos, caso contrario con la propuesta del señor Daniel Antonio Garzón Moreno, quien no acreditó específicamente requisitos como “encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad integral dentro de un término no inferior a 6 meses”; cotizando además sus servicios por un valor económico superior a lo que la Institución puede ofrecer para el caso contractual que nos ocupa. Adicionalmente, no aportó documentos requeridos como lo son, por ejemplo, el formato de creación de beneficiario de cuenta, certificado de cuenta bancaria, RUT, examen médico ocupacional, certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, ni el formato compromiso anticorrupción, ni se entregaron los formularios obligatorios en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019.

Por lo anterior, se puede concluir que Juan Guillermo Rojas Parra, cumple con el perfil requerido por la Institución para el servicio profesional de Antropólogo, ya que, de una parte, cuenta con la experiencia investigativa en temas de memoria y contexto, y de otra, lo primordial, su saber experiencial con las diferentes comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, lo que permitirá abordajes territoriales con enfoque diferencial que interactúan en los escenarios de proyección del Posacuerdo, constituyendo así

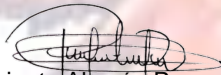
una oportunidad para la Fuerza el seleccionar una persona de su trayectoria. Es importante resaltar además que cuenta con una Maestría en Estudios Culturales, lo cual reafirma nuestra decisión de confirmar que cuenta con los conocimientos requeridos desde su especialidad para asumir los retos que el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición depara para la Fuerza Aérea.

Su saber experiencial con las comunidades indígenas y pueblos diferenciales de distintas regiones del país: Del litoral pacífico: Embera, Tule y Chamí. De la Orinoquía: Sikuaní, Saliba, Piapoco, Achagua, Amorua, Betoye, Chiricoa, Hitnu y Kuiba. De la Amazonía: Guayabero y Muninane. De la región Caribe: Senú, Mokana, Yuko, Arsario, Wiwa, Kogi y Kankuamo. Con los consejos comunitarios afrocolombianos de Bahía Cupica. Con las organizaciones campesinas y afrodescendientes de Montes de María. Con las cooperativas de productores agrícolas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Cordillera Oriental en Boyacá en el complejo geográfico Tota-Bijagual-MamaPacha. Gracias a esta trayectoria aportará abordajes territoriales con enfoque diferencial que interactúan en los escenarios de proyección del Pos acuerdo.

Es así como el desarrollo académico, las destrezas y manejo metodológico en investigación, y la experiencia del Antropólogo y Magíster Juan Guillermo Rojas Parra, le permite contar con el perfil que la Fuerza Aérea – Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos – Sección Estratégica Análisis, Contexto y Posconflicto, requiere para asumir las necesidades planteadas.

Finalmente, es necesario precisar que adicionalmente el señor Juan Guillermo Rojas Parra ha tenido la oportunidad de prestar sus servicios a las Fuerzas Militares, lo cual le permite comprender las dinámicas laborales y sociales en entornos castrenses, siendo fundamental para lograr propósitos de obtención de objetivos y metas de manera más eficiente.

Agotado el temario, se firma en Bogotá el veintiséis (26) de agosto de 2022.


Subteniente Alarcón Pasos Paola Andrea
Comité Técnico Estructurador


Mayor JORGE ARMANDO LANDINEZ MAYORGA
Gerente de Proyecto